

Lobos, 23 de Septiembre de 2014.-

Al señor Intendente Municipal
Prof. Gustavo R. Sobrero
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. N° 113/2014 del H.C.D.-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Comunicación N° 1144**, cuyo texto se transcribe a continuación:

VISTO: El mal estado de conservación en que se encuentra el Barrio Las Tosquitas; y

CONSIDERANDO: Que es deber del Departamento Ejecutivo Municipal (DEM) velar por el buen estado de conservación de toda la comunidad.-

Que en la actualidad el Barrio “Las Tosquitas” se encuentra en un total estado de abandono.-

Que si bien, en su momento, esta gestión municipal ha realizado cordón cuneta e iluminación, hoy el barrio se encuentra desatendido, y sin dar respuesta a los reclamos de los vecinos.-

Que no solo las calles Goyena, Estrada y Castelli desde Teniente Coronel Cattaneo hasta 235 se encuentran intransitables, llenas de pozos, sino que a los costados de las mismas se encuentran ramas, pastizales y basura.-

Que en algunos lugares puntuales, el trabajo realizado por la Municipalidad para el cordón cuneta ha quedado a medio hacer.-

Que las situaciones detalladas son producto de la falta de mantenimiento por parte del municipio (arreglo de calles, recolección de basura y de ramas) y que los contribuyentes como tal necesitan solución.-

Que, ello tiene como consecuencia inmediata una cantidad importante de animales que transiten el lugar, comprometiendo de esta manera la salud de los vecinos, entre ellos muchos niños.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por UNANIMIDAD la siguiente:

COMUNICACION N° 1144

ARTÍCULO 1º: Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal (D.E.M.) que realice todas las acciones tendientes a mejorar el estado de las calles, veredas, e higiene del Barrio “Las Tosquitas”.-

ARTÍCULO 2º: De forma.-”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS VEINTITRÉS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

FIRMADO: LILIANA GRACIELA PAIS – Presidente del H.C.D.-
----- CARLOS ALBERTO LEIVA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-